

Fecha: 25/07/2025 Vpe pág:

\$1.018.865 Tirada: \$9.570.938 Difusión: Vpe portada: \$9.570.938 Ocupación:

Audiencia:

271.020 76.017 76.017 10,65% Sección: CONTRAPORTADA Frecuencia: DIARIO



SMA formula cargos contra Minera Las Cenizas

Las lluvias de junio del año pasado desbordaron el muro del depósito de relaves de la Minera Las Cenizas, lo que provocó el escurrimiento de aguas contaminadas, según explicó el Superintendencia del Medio Ambiente (SMA). Ante este contexto, se inició un procedimiento sancionatorio, con la formulación de cinco cargos. "Las aguas contactadas desbordaron y socavaron el muro del depósito y sobrepasaron las piscinas colectoras del proyecto, alcanzando el curso de agua de la quebrada Rincón del Chinchorro", alertó la SMA sobre la minera, ligada a la familia Ovalle y Langlois.

El proyecto -ubicado en la comuna de Cabildo, Región de Valparaíso- consiste en la explotación de un yacimiento minero mediante minería subterránea del que se extrae mineral de cobre sulfurado, el cual es procesado en la comuna para la producción de concentrado de cobre a través del proceso de flotación.

Al respecto, la Superintendenta del Medio Ambiente, Marie Claude Plumer, explicó que la empresa dispone de un plazo ampliado 22 días hábiles para formular sus descargos o de 15 días hábiles para presentar un programa de cumplimiento.